



VIII FORO IBEROAMERICANO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECLARACIÓN DE ASUNCIÓN

30 de septiembre de 2008

Los Ministros de Medio Ambiente Iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, del 29 al 30 de septiembre de 2008,

CONSIDERANDO

La importancia que representa para los jóvenes el cumplimiento de las metas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como de los acuerdos adoptados en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo en el 2002, y recordando los principios de la Declaración de Río de Janeiro de 1992 y la Agenda 21.

Que los jóvenes son actores esenciales y necesarios del desarrollo sostenible y capaces de contribuir a la lucha contra la pobreza y los desafíos que presenta la gestión ambiental actual. Sin los jóvenes, no será posible construir una sociedad ambientalmente sostenible. Los Estados tienen el deber de asegurar las condiciones básicas y garantías democráticas para que toda la juventud pueda realizar adecuadamente su contribución, con mayor acceso y poder en la toma de decisiones.

Que la educación es una pieza clave para alcanzar el desarrollo sostenible, sin la cual, no se podría construir una sociedad justa con responsabilidad intergeneracional. Los Estados deberían fortalecer sus estrategias y programas de educación ambiental para que los jóvenes se conviertan en actores decisivos para el mejoramiento de la calidad ambiental en nuestras sociedades.

Que un futuro de paz, de mayor bienestar y equidad social que involucre fundamentalmente a los jóvenes, requiere de un desarrollo sostenible, que hace necesario fortalecer los espacios de participación social.

ACUERDAN

Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad ambiental como condiciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el contexto de los Acuerdos Multilaterales Ambientales, los Acuerdos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Promover mecanismos para incrementar la participación de los jóvenes en la construcción de sociedades sobre bases sostenibles con responsabilidad intergeneracional.

Recomendar la incorporación del concepto de sustentabilidad ambiental en los Sistemas Nacionales de Educación de nuestra región desde edades tempranas.

Instar a la integración de la dimensión ambiental en los procesos de crecimiento económico y desarrollo social que garanticen su sostenibilidad logrando así mayores niveles de bienestar, empleo, justicia, seguridad, equidad y prosperidad.

EN CUANTO A CALIDAD AMBIENTAL

Reafirmar la calidad del ambiente como una de las prioridades de gestión para los gobiernos de la región.

Enfatizar la importancia que reviste la calidad ambiental y, dentro de ella, la gestión integral adecuada de sustancias, materiales y residuos, con la intención de mejorar los modelos de gestión y desarrollo, y la adopción y uso de tecnologías apropiadas para su tratamiento y/o aprovechamiento, que permitan avanzar en la aplicación de los convenios y compromisos internacionales en materia de sustancias químicas, e impulsar y alcanzar la sinergia necesaria entre ellos, incluyendo la adopción de regulaciones nacionales en estas materias.

Reconocer que la preservación de un ambiente apto para la vida y el desarrollo humano ha devenido en un asunto cada vez más arduo de implementar para los responsables de la gestión, como consecuencia

de la creciente dimensión y complejidad que han alcanzado los sistemas urbanos y productivos, con el consiguiente aumento y diversificación de residuos y emisiones. Por lo tanto, resulta importante, aumentar las capacidades en los diversos niveles de gobierno para atender este complejo asunto, fortaleciendo los instrumentos técnicos y jurídicos de gestión ambiental tales como: normas de calidad ambiental, normas de emisión, evaluación ambiental estratégica y evaluación de impacto ambiental de proyectos, entre otros.

Reconocer la importancia de las sinergias entre los convenios de las Naciones Unidas, de Basilea, Rotterdam y Estocolmo y reforzar el apoyo a la aplicación de la SAICM como herramienta esencial para la gestión de productos químicos en la región.

Reafirmar el compromiso de promover la mejora de la calidad de vida de nuestros pueblos mediante el desarrollo y aplicación de instrumentos técnicos y jurídicos a nivel nacional para proteger el medio ambiente y la salud de las personas.

Impulsar el intercambio de experiencias en materia de gestión y evaluación ambiental.

Promover el desarrollo de propuestas de programas y planes regionales encaminados a fortalecer la prevención de impactos ambientales nocivos y el control ambiental, aplicando procesos de producción más limpia tales como: reducción y minimización de residuos; reutilización; reciclaje; tecnología de tratamiento y disposición final apropiada a residuos; el ahorro y el uso eficiente del agua y la energía.

Tomar nota de la propuesta del "Programa Iberoamericano de Educación Ambiental para el reciclaje" presentada por El Salvador y la propuesta presentada por Panamá en materia de gestión integrada de conocimiento sobre medio ambiente y desarrollo, a través del Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible (CIDES), de la Ciudad del Saber, para ser estudiadas por los países Iberoamericanos.

EN CUANTO A RECURSOS HÍDRICOS:

Reconocer y destacar los avances obtenidos en materia de coordinación y colaboración en el marco de la Red de Directores Generales del Agua - Conferencia de Directores Generales Iberoamericanos del Agua (CODIA) y la Secretaría Técnica Permanente (STP).

Impulsar y orientar los trabajos de la CODIA en el cumplimiento de los procesos y compromisos asumidos en materia de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) abarcando la conservación y el uso sostenible de los recursos hídricos y la búsqueda de alternativas para asociar los esfuerzos regionales con la cooperación a todos los niveles, así como la prevención, adaptación y mitigación frente al cambio climático y los desastres naturales.

Fortalecer los estudios y las investigaciones científicas en la región que tiendan a buscar soluciones para hacer frente al estrés hídrico, la escasez del agua y sequía, considerando la unidad de cuenca hidrográfica y el enfoque ecosistémico.

Acoger con beneplácito la labor desarrollada por la CODIA en cumplimiento del mandato del VII Foro y, en este sentido, se propone ante la próxima cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno la transformación de la Iniciativa de Cooperación Iberoamericana para la Formación y Transferencia Tecnológica en materia de Gestión Integrada de Recursos Hídricos en un Programa Iberoamericano del Agua.

Fortalecer y apoyar las acciones coordinadas entre los países Iberoamericanos para priorizar, impulsar, consolidar la participación de los profesionales técnicos de los países en las reuniones y actividades del:

- Comité Técnico de la Iniciativa Iberoamericana para la Formación y Transferencia Técnica en Materia de Gestión de Recursos Hídricos.

